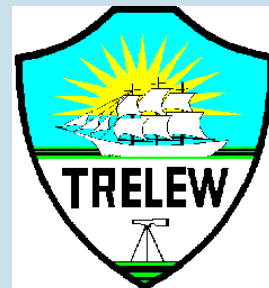


764

22 de febrero
de 2023

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*
Intendente Municipal

Sr. *NORBERTO G. YAUHAR*
Secretario de Coordinación de Gabinete y Gobierno

Sr. *MARCELO A. OLIVERA*
Secretario de Hacienda

Ing. *RICARDO QUIROGA*
Secretario de Planificación, Obras y Serv. Públicos

Sr. *PABLO ALMONACID*
Secretario de Desarrollo Social y Acción Comunitaria

CONCEJO DELIBERANTE

Lic. *JUAN I. AGUILAR*
Concejal (Presidente)

Sra. *CAROL T. WILLIAMS*
Concejala (Vicepresidenta 1°)

Prof. *CLAUDIA MARÍA IUN*
Concejala (Vicepresidenta 2°)

Sra. *LORENA ALCALA*
Concejala

Sr. *JOSÉ OSCAR VILLARROEL*
Concejal

Sra. *VIRGINIA CORREA*
Concejala

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*
Concejal

Sra. *OLGA GODOY*
Concejala

Sr. *LEANDO ESPINOSA*
Concejal

Dr. *RUBÉN N. CÁCERES*
Concejal

SUMARIO

Pág. 2

Resoluciones sintetizadas.

Pág. 7

Edicto: Concurso Público de Antecedentes N° 01/23 para vocal del Tribunal de Cuentas Municipal.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

- N° 4620 – 22-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1/8, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.498.000, Expte. 8212/22.
- N° 4621 - 22-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Brenda Aye-lén Briones, DNI. 34.276.363, que se encuentra registrado bajo el N° 779, Tomo 3, Folio 200, con fecha 1 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4170/22.
- N° 4622 - 22-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Mario Agustín Paz, DNI. 34.488.827, que se encuentra registrado bajo el N° 829, Tomo 3, Folio 203, con fecha 11 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4217/22.
- N° 4623 - 22-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Belén Diana Rolón, DNI. 41.525.717, que se encuentra registrado bajo el N° 739, Tomo 3, Folio 198, con fecha 29 de julio de 2022, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4224/22.
- N° 4624 – 22-12-22: Otorgar a la Sra. María Luisa Martínez, DNI. 21.541.131, un subsidio por la suma de \$ 20.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 7343/22.
- N° 4625 – 22-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 a 12, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.897.000, Expte. 8079/22, destinado a la adquisición de alimentos para desocupados de la UOCRA.
- N° 4626 – 22-12-22: Aprobar el pago correspondiente al mes de noviembre de 2022, a los 150 becarios del Programa Fortalecimiento Social, percibiendo cada uno la suma de \$ 5.000, Expte. 740/22.
- N° 4627 – 22-12-22: Aprobar el pago adicional fijo por única vez a los 1370 beneficiarios del Plan Empleo Trelew, por la suma total de \$ 3.527.718, Expte. 8170/22.
- N° 4628 – 22-12-22: Aprobar el pago correspondiente al mes de octubre de 2022, a los 85 becarios del Programa Promotores y Auxiliares Sociales, percibiendo cada uno la suma de \$ 4.000, Expte. 741/22.
- N° 4629 – 22-12-22: Aprobar el pago correspondiente al mes de noviembre de 2022, a los 85 becarios del Programa Promotores y Auxiliares Sociales, percibiendo cada uno la suma de \$ 4.000, Expte. 741/22.
- N° 4630 – 22-12-22: Designar a la Sra. Elda Susana Barra, DNI. 18.042.240, en la Clase Administrativo A1, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación General de Intendencia, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 8429/22.
- N° 4631 - 22-12-22: Aprobar lo actuado por el importe de \$ 114.000, a favor del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), en concepto de servicios profesionales prestados en la toma de muestras de los depósitos de ECOGAS para verificar la aptitud técnica para el uso de los tubos de polietileno con fecha de fabricación superior a 24 meses e inferior a 60 meses, Expte. 6885/22.
- N° 4632 – 22-12-22: Otorgar a la Sra. Milagros Gisel Huincaleo, DNI. 45.380.080, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7328/22.
- N° 4633 – 22-12-22: Aprobar el pago adicional fijo por única vez, a los 307 beneficiarios del Programa de Fortalecimiento del Sector de la Construcción, por la suma total de \$ 688.734, Expte. 8171/22.
- N° 4634 – 22-12-22: Aprobar el pago adicional fijo por única vez a los 177 beneficiarios del Programa de Capacitación y Entrenamiento al Mundo Laboral, por la suma total de \$ 699.885, Expte. 8172/22.
- N° 4635 – 22-12-22: Desafectar del ejercicio 2022 la suma de \$ 59.201,60, en la cuenta 1313, servicios, código Conserv. Y Mant. S/R. N.N° 3 Y R.N. N° 25 Acc. Trelew (F.A.), Programa Gobierno Nacional, Fondos Afectados, Programa Principal Intendencia, Expte. 7768/21, por el cual se aprobó el contrato de servicios con el Sr. Pedro Matías Aguirre, DNI. 37.347.304.
- N° 4636 – 22-12-22: Aprobar el pago correspondiente al mes de diciembre de 2022, a los 150 becarios del Programa Fortalecimiento Social, por la suma total de \$ 750.000, Expte. 740/22.
- N° 4637 – 22-12-22: Proceder a la contratación directa con el Sr. Carlos Roberto Díaz, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 182.910, Expte. 7675/22, destinado a la compra de sillas.
- N° 4638 – 22-12-22: Aceptar, a partir del 3 de agosto de 2022, la renuncia interpuesta por el agente Walter Hugo Schvemmer, legajo 6812, en la Clase Coordinador General de la Agencia de Desarrollo Productivo y Social de la Municipalidad de Trelew, como personal de planta política, Expte. 7569/22.
- N° 4639 – 22-12-22: Designar al Sr. Miguel Ángel Arzán, DNI. 32.220.238, en la Clase Jefe de Programa Despacho, dependiente de la Coordinación de Deportes de la Coordinación General Agencia de Desarrollo Territorial, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 8304/22.
- N° 4640 - 22-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Yamila Ailén Pizzorno, DNI. 43.155.029, que se encuentra registrado bajo el N° 965, Tomo 3, Folio 212, con fecha 23 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4312/22.
- N° 4641 - 22-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Abel Alberto Miliplil, DNI. 32.649.976, que se encuentra registrado bajo el N° 743, Tomo 3, Folio 198, con fecha 29 de julio de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4207/22.
- N° 4642 - 22-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Alejandro Franco Lefimi, DNI. 43.617.942, que se encuentra registrado bajo el N° 865, Tomo 3, Folio 205, con fecha 16 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4318/22.
- N° 4643 - 22-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Cristian Lautaro Vidal, DNI. 41.793.275, que se encuentra registrado bajo el N° 747, Tomo 3, Folio 198, con fecha 29 de julio de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma de \$ 178.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4238/22.
- N° 4644 – 22-12-22: Designar como personal jornalizado a la Sra. Huenanca Benítez, Patricia Alejandra, DNI. 32.220.369, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, para cumplir funciones en el Programa Terminal

y Aeropuerto, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 5795/22.

N° 4645 - 22-12-22: Designar como personal jornalizado al Sr. Bernal, Miguel Ángel, DNI. 30.284.110, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, para cumplir funciones en el Programa Desarrollo Territorial dependiente de la Coordinación de Desarrollo Territorial, Expte. 5794/22.

N° 4646 - 22-12-22: Designar como personal jornalizado a la Sra. León, Tania Vanesa, DNI. 38.923.861, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, para cumplir funciones en el Programa Terminal y Aeropuerto, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 5797/22.

N° 4647 - 22-12-22: Reconocer la mayor función a cargo del Sub Programa Catastro Económico del Programa Catastro, dependiente de la Coordinación de Planificación, a la agente Eliana Noemí Quidel Jara, legajo 7063, a partir del 4 de julio de 2022 hasta el 15 de julio de 2022 inclusive, por encontrarse su titular la agente Nadia Celeste Zárate, legajo 5200, usufructuario de licencia anual reglamentaria, Expte. 4907/22.

N° 4648 - 22-12-22: Asignar el adicional por tareas activas permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 64° inc. a) del CCT, modificado por Ordenanza N° 12733, al agente Gonzalo Andrés Mendoza, DNI. 35.381.725, quien reviste en el cargo de Jefe de Sub Programa Proyectos, dependiente del Programa Obras Particulares, Secretaría de Planificación Obras y Servicios Públicos, a partir del 1 de septiembre de 2022 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 6703/22.

N° 4649 - 22-12-22: Asignar el adicional por jornada prolongada, más el adicional por guardias especializadas, al agente Pedro Roberto Núñez, legajo 3885, Clase Operativo O5, del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumple funciones en el Programa Tránsito, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 15 de septiembre de 2021 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 7145/21.

N° 4650 - 22-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Ivarafa SAS, en relación a los ítems 1 a 4, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.846.140. Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 5 a 8, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 5.348.200, Expte. 7809/22, destinado a la adquisición de productos para el armado de canastas navideñas.

N° 4651 - 22-12-22: Designar en la Clase Técnico T1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Marcia Renée Cardozo, DNI. 36.193.572, para desempeñar funciones en la Coordinación de Planificación, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 7984/22.

N° 4652 - 22-12-22: Aprobar el pago correspondiente al mes de octubre de 2022, a los 401 becarios del Programa Capacitación Laboral Trelew, percibiendo cada uno la suma de \$ 5.000, Expte. 907/22.

N° 4653 - 22-12-22: Otorgar al Sr. Ariel Alejandro Fernández, DNI. 24.811.453, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7321/22.

N° 4654 - 22-12-22: Otorgar a la Sra. Micaela Aballay, DNI. 44.947.164, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 7901/22.

N° 4655 - 26-12-22: Aprobar el adicional fijo no remunerativo por única vez de \$ 7.500, a los 157 beneficiarios del Programa Promotores en Herrería Básica, Expte. 8383/22.

N° 4656 - 26-12-22: Aprobar el incremento de \$ 2.500 en el monto que percibe cada becario a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, quedando en 157 la cantidad de becarios en el Programa de becas Promotores en Herrería Básica, los que percibirán la suma mensual de \$ 15.000, Expte. 798/22.

N° 4657 - 26-12-22: Desafectar del ejercicio 2022 la suma de \$ 31.824, de la cuenta 9017, Servicios, Sub Programa SUBE, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 4208/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con el Sr. Héctor Manuel Andrade, DNI. 27.363.075.

N° 4658 - 26-12-22: Desafectar del ejercicio 2022 la suma de \$ 35.000, en la cuenta 9199, servicios, Programa Despacho, Coordinación General Logística y Servicios, Programa Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 3988/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con la Sra. Brenda Ayelén Vázquez, DNI. 38.801.109.

N° 4659 - 26-12-22: Desafectar del ejercicio 2021 la suma de \$ 36.000, en la cuenta 504, servicios, Programa Despacho, Programa Municipal Desarrollo Social y Acción Comunitaria, Expte. 943/21, por el cual se aprobó el contrato de servicios con la Sra. Adriana Belén Chingoleo Cortes, DNI. 41.525.893.

N° 4660 - 26-12-22: Desafectar del ejercicio 2022 la suma de \$ 72.300, en la cuenta 5021, servicios, Programa Despacho, Coordinación General Logística y Servicios, Código Protección de Derechos (F.A.), Programa Gobierno Provincial - Fondos Afectados, por un monto de \$ 35.000 y en la Cuenta 505 Servicios, Programa Despacho, Programa Principal Desarrollo Social y Acción Comunitaria por un monto de \$ 37.300, Expte. 4927/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con la Sra. Micaela Agustina Olguin, DNI. 38.801.126.

N° 4661 - 26-12-22: Desafectar del ejercicio 2022 la suma de \$ 100.800, en la cuenta 9253, servicios, Programa Cultura, Coordinación General de Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 4080/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con la Sra. Melina Moreira González, DNI. 34.754.510.

N° 4662 - 26-12-22: Desafectar del ejercicio 2022 la suma de \$ 74.649,60, en la cuenta 9244, servicios, Programa Punto Digital, Coordinación General de Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 4074/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con la Sra. Monasterio Ortiz Anaid, DNI. 94.249.290.

N° 4663 - 26-12-22: Desafectar del ejercicio 2022 la suma de \$ 52.800, en la cuenta 9286, servicios, Programa Turismo, Coordinación General de Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 4121/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con la Sra. Ríoz, Agustina Nair, DNI. 41.017.062.

N° 4664 - 26-12-22: Desafectar del ejercicio 2022 la suma de \$ 90.000, en la cuenta 9199, servicios, Programa Despacho, Coordinación General Logística y Servicios, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 3983/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con el Sr. Leonardo Aníbal Carpio, DNI. 30.190.765.

N° 4665 - 26-12-22: Desafectar del ejercicio 2022 la suma de \$ 105.000, en la cuenta 9199, servicios, Programa Despacho, Coordinación General Logística y Servicios, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 3968/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con el Sr. Elías David Miño, DNI. 41.259.195.

N° 4666 - 26-12-22: Desafectar del ejercicio 2022 la suma de \$ 70.000, en la cuenta 9199, Servicios, Programa Despacho, Coordinación General Logística y Servicios, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 3958/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con el Sr. Tomas Ariel Cárdenas, DNI. 42.208.590.

N° 4667 - 26-12-22: Desafectar del ejercicio 2022 la suma de \$ 70.000, en la cuenta 9199, Servicios, Programa Despacho, Coordinación General Logística y Servicios, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 3960/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con el Sr. Julio César Catrileo, DNI. 22.686.236.

N° 4668 - 26-12-22: Establecer desde el 01 al 31 de enero de 2023 inclusive el período de receso vacacional para el Sistema de Estacionamiento Medido (SEM), razón por la cual no funcionará en dicho período. Restablézcase el Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) a su horario habitual a partir del 1 de fe-

brero de 2023, es decir de lunes a viernes de 08:00 a 12:30 horas y de 16:00 a 20:30 horas, Expte. 8332/22.

N° 4669 – 26-12-22: Proceder a la contratación directa con la firma Ivarafa SAS, en relación a los ítems 1 al 20, de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 166.320, Expte. 8142/22, destinado a la compra de insumos.

N° 4670 – 26-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.372.500, Expte. 8025/22, destinado a la adquisición de elementos de riego.

N° 4671 – 26-12-22: Aprobar el adicional por única vez por la suma total de \$ 1.800.810, a favor de quienes se encuentren afectados al Programa de Capacitación y Aprendizaje Laboral (ex SEM), Expte. 8287/22.

N° 4672 - 26-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Ignacio Emanuel Pacheco, DNI. 41.735.377, que se encuentra registrado bajo el N° 821, Tomo 3, Folio 203, con fecha 9 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4216/22.

N° 4673 - 26-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Lorena Edith Herrera, DNI. 35.604.379, que se encuentra registrado bajo el N° 868, Tomo 3, Folio 206, con fecha 16 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4195/22.

N° 4674 - 26-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Karina Rosa San Martín, DNI. 24.449.292, que se encuentra registrado bajo el N° 1079, Tomo 3, Folio 219, con fecha 31 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 185.256, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4286/22.

N° 4675 – 26-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Rodrigo Lisandro Ramírez, DNI. 36.650.985, que se encuentra registrado bajo el N° 823, Tomo 3, Folio 203, con fecha 9 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 187.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4220/22.

N° 4676 – 26-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Diego Fabián Aranedo, DNI. 38.443.393, que se encuentra registrado bajo el N° 1176, Tomo 3, Folio 225, con fecha 13 de octubre de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 139.800, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 6333/22.

N° 4677 - 26-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Micaela Araceli Rolón, DNI. 37.909.783, que se encuentra registrado bajo el N° 806, Tomo 3, Folio 202, con fecha 8 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 251.640, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4226/22.

N° 4678 - 26-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Claudia Valeria Cárdenas, DNI. 29.115.526, que se encuentra registrado bajo el N° 913, Tomo 3, Folio 208, con fecha 18 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$

196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4175/22.

N° 4679 - 26-12-22: Aprobar el contrato de obra con la Sra. Ariana López, DNI. 41.793.218, por el término de tres meses contados a partir del día 1 de septiembre de 2022, venciendo en consecuencia el 30 de noviembre del mismo año y por la suma total de \$ 177.604,80, Expte. 6304/22.

N° 4680 – 26-12-22: Aprobar la contratación directa de la firma Editorial Jornada S.A., en concepto de publicidad institucional en edición especial Día Nacional del Petróleo, durante el día 13 de diciembre de 2022, por la suma de \$ 207.000, Expte. 7911/22.

N° 4681 - 26-12-22: Aprobar la contratación directa de la firma Editorial Jornada S.A., en concepto de publicidad institucional, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, por la suma de \$ 2.496.000, Expte. 6360/22.

N° 4682 - 26-12-22: Aprobar la contratación directa de la firma Gales S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en FM Tiempo 91.5 Mhz, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, por la suma de \$ 2.496.000, Expte. 6363/22.

N° 4683 – 26-12-22: ADJUDICAR la oferta presentada por la firma A Y B S.A./en relación a los ítems 1, 2, 23 y 24 en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$788.580,00). ADJUDICAR la oferta presentada por el Sr. VÁZQUEZ, ROBERTO LUIS, en relación a los ítems 5/8, 14/17, 19, 20, 25, 26, 32, 36, 39, 41, 45/48 y 50 en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA (\$192.130,00). ADJUDICAR la oferta presentada por la firma COMPAÑÍA COMERCIAL Y FINANCIERA PATAGONICA SAS, en relación a los ítems 3, 4, 18, 21, 22, 28/31, 33/35, 37, 38, 40, 42/44 y 49 en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$155.266,81). ADJUDICAR la oferta presentada por la SUCESIÓN DE GÓMEZ GREGORIO OSVALDO, en relación a los ítems 9, 10 y 27 en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma total de PESOS VEINTISEIS MIL (\$26.000,00).

N° 4684 – 26-12-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Federico Víctor Burlotti, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.780.000, Expte. 7582/22, destinado a la adquisición de colchones.

N° 4685 – 26-12-22: Otorgar a la Sra. Pérez Evelyn Fabiana, DNI. 40.838.110, un subsidio por la suma de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 8090/22.

N° 4686 – 26-12-22: Otorgar a la Sra. Quintana Almeyra, Leonor Paola, DNI. 25.082.680, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 6979/22.

N° 4687 – 26-12-22: Otorgar a la Sra. Reynoso, Alely Anabella, DNI. 40.818.542, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7856/22.

N° 4688 – 26-12-22: Otorgar al Sr. Nanculef, Enrique David, DNI. 35.604.359, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7857/22.

N° 4689 – 26-12-22: Otorgar a la Sra. Lindsay Sidney Alcará, DNI. 44.716.540, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7854/22.

N° 4690 – 26-12-22: Otorgar a la Sra. González, Melisa Mariel, DNI. 32.801.310, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagadero en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 6621/22.

N° 4691 – 26-12-22: Otorgar al Sr. Franco Emmanuel Cisterna, DNI. 36.760.369, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagadero

en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 6498/22.

N° 4692 – 26-12-22: Otorgar a la Sra. Cárdenas, Rosa Beatriz, DNI. 21.959.305, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 7716/22.

N° 4693 – 26-12-22: Otorgar al Sr. García, Andrés Maximiliano, DNI. 39.439.904, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 7375/22.

N° 4694 – 26-12-22: Otorgar al Sr. Sebastián Andrés Ramírez, DNI. 41.089.850, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 8116/22.

N° 4695 – 26-12-22: Otorgar al Sr. Agustín Payaguala, DNI. 25.881.427, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 7550/22.

N° 4696 – 26-12-22: Otorgar a la Sra. Cristina Beatriz Segundo, DNI. 18.559.634, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7899/22.

N° 4697 – 26-12-22: Otorgar a la Sra. Rolón, Aurora Gladys, DNI. 33.261.270, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 7390/22.

N° 4698 – 26-12-22: Otorgar a la Sra. Álvarez Morano Patricia Susana, DNI. 17.281.153, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 6624/22.

N° 4699 – 26-12-22: Otorgar a la Sra. Burgos Beatriz Leontina, DNI. 18.459.575, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 4233/22.

N° 4700 – 26-12-22: Otorgar a la Sra. Ceballos, Lorena Soledad, DNI. 30.088.666, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7852/22.

N° 4701 – 26-12-22: Otorgar a la Sra. Díaz, Rocío Belén, DNI. 38.518.476, un subsidio por la suma de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 8120/22.

N° 4702 – 26-12-22: Otorgar al Sr. Díaz, Segundo Rubén, DNI. 20.541.574, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7858/22.

N° 4703 – 26-12-22: Otorgar a la Sra. Carina Soledad Paillao, DNI. 33.478.320, un subsidio por la suma de \$ 50.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 6627/22.

N° 4704 – 27-12-22: Rectificar el Art. 1° de la Resolución 4331/22, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 1°: Designar a la Dra. Toni, Silvana Edith, DNI. 32.116.817, legajo 7099, en la Clase Jefe de Programa Defensa al Consumidor, dependiente de la Secretaría Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 8031/22.

N° 4705 – 27-12-22: Aceptar, a partir del 16 de noviembre de 2022, la renuncia interpuesta por la agente Jennifer Estefany Ciri, DNI. 41.739.221, legajo 6879, en la Clase Jefe de Programa Asuntos Municipales, dependiente de la Coordinación de Asuntos Municipales, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 7715/22.

N° 4706 – 27-12-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de diciembre de 2022, la designación otorgada mediante Resolución N° 3864/22, a la agente Williams, Andrea Verónica, legajo 6875, en la Clase Jefe de Sub Programa Gobierno Digital del Programa Punto Digital, dependiente de la Coordinación General de Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal. Designar a dicha agente como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Programa para cumplir funciones en la Coordinación General Asesoría de Gabinete, como personal de planta política, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 8240/22.

N° 4707 – 27-12-22: Asignar el adicional por tareas activas permanentes, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 64° inc. b) del CCT, modificado por Ordenanza N° 12733, a la agente Silvana Edith Toni, legajo 7099, quien cumple funciones en la Clase Jefe de Programa Defensa al Consumidor, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 8127/22.

N° 4708 – 27-12-22: Asignar el adicional por función de inspector, más el adicional por tareas riesgosas o insalubres, al agente Barrientos, Mario Ernesto, legajo 3047, Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Inspección dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de agosto de 2022 y hasta tanto dure en sus funciones, Expte. 7632/22.

N° 4709 – 27-12-22: Aceptar, a partir del 1 de enero de 2023, la renuncia presentada por el agente Nelson del Carmen Catalán Vera, legajo 3165, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en el Programa Tránsito, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 8230/22.

N° 4710 – 27-12-22: Aceptar, a partir del 1 de enero de 2023, la renuncia presentada por la agente Mariela Patricia Bartels, legajo 2542, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Profesional P5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Educación, dependiente de la Coordinación General de Desarrollo Territorial, Expte. 8117/22.

N° 4711 – 27-12-22: Aceptar, a partir del 1 de enero de 2023, la renuncia presentada por la agente Uberlinda Teresa Muñoz, legajo 3884, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Administrativo A5 del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Inspección, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 8129/22.

N° 4712 – 27-12-22: Aceptar, a partir del 1 de diciembre de 2022, la renuncia interpuesta por el agente Juan Pablo Quevedo, legajo 5673, a la Clase Operativo O3, como personal de planta permanente del escalafón municipal, quien desempeñaba funciones en la Coordinación de Desarrollo Productivo, dependiente de la Coordinación General Agencia Desarrollo Productivo y Social, Expte. 8063/22.

N° 4713 – 27-12-22: Aprobar el aumento a los beneficiarios de la Beca Sistema de Estacionamiento Medido — SEM - del 10% a partir del 01 de diciembre de 2022; quedando los montos fijados en PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 24.362,38) operadores más PESOS TRES (\$ 3,00) por oblea vendida; PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 29.672,35) supervisores; PESOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 30.884,62) supervisores con manejo de dinero; y PESOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 32.554,42) supervisores generales. Aprobar adicional por única vez por la suma total de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 6.253.038,54), a favor de quienes se encuentren afectados al PROGRAMA SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO (S.E.M.) — APRENDIZAJE LABORAL, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 8293/22.

N° 4715 – 27-12-22: Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, en relación al ítem 1, de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 279.430,75, Expte. 7794/22, destinado a la compra de un aire acondicionado.

N° 4716 – 27-12-22: Proceder a la contratación directa con el Sr. Juan Carlos Moreira, en relación a los ítems 1/16, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 277.179,46, Expte. 6752/22, destinado a la adquisición de mate-

riales para reacondicionar el predio de la Sociedad Rural Valle del Chubut.

N° 4718 – 28-12-22: Proceder a la contratación directa con el Sr. Valiña, Adrián Horacio, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 137.200, Expte. 8016/22, destinado a la adquisición de banner de lona para galería boxística en el Gimnasio Municipal N° 1.

N° 4719 – 28-12-22: Otorgar al Sr. Héctor Luis Palacio, DNI. 26.344.022, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 5635/22.

N° 4720 – 28-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 a 13, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 666.850, Expte. 8283/22, destinado a la adquisición de artículos de limpieza.

N° 4721 – 28-12-22: Proceder a la contratación directa con la firma Ivarafa SAS, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 795.000. Proceder a la contratación directa con la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 2, 5 y 6, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 3.190.850, Expte. 8280/22, destinado a la adquisición de insumos alimenticios para la colonia de verano municipal.

N° 4722 – 28-12-22: Proceder a la contratación directa con la firma La Industrial S.A., en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 141.200, Expte. 8301/22, destinado a la adquisición de 4 botiquines para la colonia de verano municipal, Expte. 8301/22.

N° 4723 – 28-12-22: Proceder a la contratación directa con la firma Muebleluz S.A., en relación a los ítems 3, 4 y 6, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 17.446,60, destinado a la adquisición de materiales eléctricos.

N° 4724 – 28-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 3/5, 7, 13/15, 17, 18, 20, 22, 23, 25, 27, 29/32, 36, 46/48, 51, 54, 55, 57/63, 65/67, 69/72, 75, 76, 78/80 y 84, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.028.146, Expte. 6181/22, destinado a la adquisición de alimentos y artículos de limpieza para clubes de abuelos La Razón de mi Vida, Remembranza y Caminito.

N° 4725 – 28-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación al ítem 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 58.500, Expte. 8019/22, destinado a la adquisición de toner.

N° 4726 – 28-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Intermix SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.970.000, Expte. 8282/22, destinado a la adquisición de 150 m3 de hormigón elaborado.

N° 4727 – 28-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Compañía Comercial y Financiera Patagónica SAS, en relación a los ítems 1, 2, 6, 14, 15, 17, 19, 22, 23, 25, 26, 27, 34, 35, 37, 39, 42, 46, 49, 54, 58, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71 y 72, por la suma de \$ 264.012,50. Adjudicar la oferta presentada por A y B S.A., en relación a los ítems 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 20, 21, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 3, 40, 41, 43, 44, 45, 48, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 60, 62 y 67 en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 565.991, Expte. 6090/22, destinado a la adquisición de artículos de librería.

N° 4728 – 28-12-22: Proceder a la contratación directa con el Sr. Ramírez, Matías Federico, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 190.000, Expte. 7520/22, destinado a la contratación de mano de obra para el proyecto de impacto ambiental para poder habilitar la cantera municipal.

N° 4729 – 28-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1 a 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$

468.900, Expte. 8268/22, destinado a la adquisición de escobillones barrenderos, cabos y escobas de paja.

N° 4730 – 28-12-22: Proceder a la contratación directa con la Sucesión de Gómez Gregorio Osvaldo, en relación a los ítems 1 a 8, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y por la suma de \$ 141.000, Expte. 8281/22.

N° 4731 – 28-12-22: Abonar a los agentes dependientes de la Secretaría de Hacienda y otros casos que fueran excepcionales debido a sus funciones, un adicional no remunerativo, los cuales debieron cumplir con la jornada laboral, a pesar del asueto administrativo del 20 de diciembre según Decreto Nacional N° 842/22, Expte. 8462/22.

N° 4732 – 28-12-22: Reconocer el adicional por fallo de caja, a la agente González, Jéssica Romina, legajo 6652, Clase Operativo O1, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien cumple funciones en la Coordinación de Inspección dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 4 de julio de 2022 hasta el 18 de julio de 2022 inclusive, Expte. 5687/22.

N° 4733 – 28-12-22: Otorgar un subsidio por el valor de \$ 525.000, a favor de la Sra. Ludmila Esmeria Molina, DNI. 35.738.275 y el Sr. Braian Gabriel Saez, DNI. 38.518.237, integrantes del Taller de Danzas Folclóricas Chacay Sureño, destinado a cubrir los gastos de alojamiento en la ciudad de Laborde, Córdoba, del 8 al 14 de enero de 2023, Expte. 7634/22.

N° 4734 – 28-12-22: Otorgar al Sr. Aleuy Víctor Omar, DNI. 33.775.032, un subsidio por la suma total de \$ 30.000, destinado a gastos generales, Expte. 8407/22.

N° 4735 – 28-12-22: Otorgar al Sr. Ángel Esteban Agüero, DNI. 35.381.920, un subsidio por la suma de \$ 20.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 6484/22.

N° 4736 – 28-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1/5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 4.693.500, Expte. 7891/22, destinado a la adquisición de legumbres y pescado enlatado.

N° 4737 – 28-12-22: Otorgar a la Sr. Vázquez Uribe, Cristina Elizabeth, DNI. 24.811.424, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7087/

N° 4738 – 28-12-22: Aprobar la contratación directa de la firma Rakijar, Augusto Martín, en concepto de publicidad institucional edición especial corrida aniversario de la ciudad de Trelew, en canal 12 programa Basta de Intermediarios, durante el día 23 de octubre de 2022, por la suma de \$ 400.000, Expte. 7641/22.

N° 4739 – 28-12-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Moreira, en relación a los ítems 1/42, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.195.242,50, Expte. 5507/22, destinado a la adquisición de materiales para la refacción del Gimnasio Municipal N° 1.

N° 4740 – 28-12-22: Proceder a la contratación directa con la firma Technical Computers SRL, en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 439.780, Expte. 8056/22, destinado a la adquisición de equipos informáticos.

N° 4741 – 28-12-22: Aprobar los certificados de obra redeterminados nro. 8 y 9 definitivos, por el monto total de \$ 427.908, Expte. 2388/22 y 4017/21, por el cual se tramita la Licitación Pública N° 08/2021, para la ejecución de la obra "Paseo Puente Hendre", ubicación Lolenko y Oris de Roa.

N° 4742 – 28-12-22: Aprobar los certificados de obra redeterminados definitivos nro. 9 y nro. 10, por el monto total de \$ 293.106,90, Expte. 66/22 y 3377/21, por el cual se tramita la Licitación Pública N° 06/21, para la ejecución de la obra Centro Integral de la Mujer.

N° 4743 – 28-12-22: Aprobar el certificado de obra redeterminado definitivo nro. 11, por el monto de \$ 964.763,52, Expte. 66/22

y 3377/21, por el cual se tramita la Licitación Pública N° 06/21, para la ejecución de la obra Centro Integral de la Mujer.

total de \$ 210.300, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 3687/22.

N° 4744 – 28-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Villena, Maive Rocío, DNI. 40.208.609, que se encuentra registrado bajo el N° 824, Tomo 3, Folio 203, con fecha 9 de agosto de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 187.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4240/22.

N° 4748 – 28-12-22: Aprobar el pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 a los 85 becarios del Programa Promotores y Auxiliares Sociales, percibiendo cada uno la suma de \$ 4.000, Expte. 741/22.

N° 4745 - 28-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Cynthia Gisel Beroisa, DNI. 43.112.650, que se encuentra registrado bajo el N° 748, Tomo 3, Folio 198, con fecha 29 de julio de 2022 en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma total de \$ 196.200, a partir del 1 de octubre del corriente año, Expte. 4319/22.

N° 4749 - 28-12-22: Aprobar el pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 a los 41 becarios del Programa Capacitadores y Talleristas, percibiendo cada uno la suma de \$ 10.000, Expte. 738/22.

N° 4750 – 28-12-22: Otorgar al Sr. González, Denis Abel, DNI. 37.550.827, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7189/22.

N° 4746 - 28-12-22: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con el Sr. Cumilaf, Franco Ezequiel Wenceslao, DNI. 38.535.361, por el término de dos meses, contados a partir del 1 de noviembre de 2022, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 56.400, Expte. 7423/22.

N° 4751 – 28-12-22: Otorgar al Sr. Néstor Manuel Faguada, DNI. 30.088.986, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 7705/22.

N° 4747 - 28-12-22: Aprobar la adenda del contrato de servicios suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Sra. Katheryn Débora Natasha López, DNI. 44.800.856, que se encuentra registrado bajo el N° 1214, Tomo 3, Folio 227, con fecha 17 de noviembre de 2022, en el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, mediante el cual se rectifica la cláusula séptima, ampliándose el monto total del contrato hasta la suma

N° 4752 – 28-12-22: Eximir del pago del impuesto al parque automotor a la contribuyente Saibene, Mónica Griselda, DNI. 14.973.194, respecto del vehículo de su propiedad dominio LOX -629, por el período diciembre año 2022 hasta noviembre año 2030, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117°, inciso 7° del Código Tributario Municipal, Expte. 8074/22.

N° 4753 – 28-12-22: Eximir del pago del impuesto sobre los ingresos brutos a la Sra. María Cristina Maliqueo, inscripción nro. 127.000, por la actividad de alquileres de viviendas, Expte. 8134/22.

EDICTO

MUNICIPALIDAD DE TRELEW CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES N° 01/23 PARA VOCAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

La Municipalidad de Trelew llama a Concurso Público de Antecedentes N° 01/23 a los fines de acceder a un (1) cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal, que fuera aprobado por medio de la Resolución N° 1533 /22:

Apertura de Inscripciones: A partir de la fecha de publicación del primer Edicto.

Cierre de las Inscripciones: A los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha del primer edicto que se publique.

Lugar de Inscripción: En sobre cerrado por ante la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Trelew, sita en Rivadavia N° 390 en el horario de 08:30 a 13:30 horas.

Consultas e Informes: Secretaría de Hacienda sita en Rivadavia N° 390 de Trelew en el horario de 08:30 a 13:30 hs.

Requisitos:

- a) acreditar título de contador público;
- b) cinco (5) años como mínimo de antigüedad en el ejercicio profesional;
- c) ser argentino;
- d) tener no menos de veinticinco (25) años de edad;
- e) cuatro (4) años de residencia inmediata en Trelew. No causa interrupción la ausencia motivada por la realización de estudios de posgrado.

Los aspirantes que presten o hayan prestado servicios en la Administración Pública, ya sea Nacional, Provincial o Municipal, deberán acreditar una constancia de la prestación de servicio otorgada por autoridad competente.

Se informa que los miembros del Tribunal de Cuentas:

- a) No podrán realizar actividades políticas, ni desempeñar otro empleo público o privado, ni ejercer el comercio o cualquier actividad profesional, excepto la docencia (conf. art. 115° COM);
- b) Son inamovibles y permanecerán en sus cargos mientras dure su buena conducta, pudiendo ser removidos por las causas establecidas en el Capítulo IX "Del Juicio Político" y mediante el procedimiento establecido en el mismo;
- c) No podrán desempeñarse los comprendidos por algunas de las causales de inhabilidad para ser electo concejal. El artículo 14° de la COM dice: "No podrán ser Concejales: 14.1 Los que no puedan ser electores. 14.2 Los deudores del Tesoro Municipal, Provincial o Nacional que condenados por sentencia firme, no abonen sus deudas. 14.3 Los miembros en actividad de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. 14.4 Los inhabilitados para el desempeño de cargos públicos. 14.5 Los extranjeros que no hayan votado en, por lo menos, las dos (2) últimas Elecciones Municipales.
- d) Su remuneración asciende al ochenta por ciento (80%) de la que percibe el Intendente Municipal, adicionales y descuentos de ley.
- e) Son designados por el Intendente Municipal con acuerdo del Concejo Deliberante.

Es de aplicación al presente la Carta Orgánica Municipal y la Resolución N° 1533 /22.